

**Audiodescripción y Subtitulado para Personas Sordas B-A**

Código: 44383

Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4315982 Traducción Audiovisual	OB	0	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

## Contacto

Nombre: Cristóbal Cabeza Caceres

Correo electrónico: Cristobal.Cabeza@uab.cat

## Prerequisitos

Si el máster se cursa por vía lenta, es requisito haber cursado el módulo de Doblaje y Subtitulación antes del de Audiodescripción y Subtitulación para Sordos.

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

## Objetivos y contextualización

- Conocer la historia y el contexto legal en Cataluña, España y Europa en materia de subtitulación para personas sordas y de audiodescripción.
- Conocer la realidad del/de la usuario/a.
- Comprender y analizar productos audiovisuales de varios tipos.
- Documentarse.
- Realizar subtítulos para personas sordas y audiodescripciones de varios tipos con sus registros correspondientes.
- Dominar el software, las técnicas y las características de los subtítulos para personas sordas y de la audiodescripción.

## Competencias

- Analizar críticamente los aspectos estructurales y temáticos de guiones cinematográficos.
- Demostrar una actitud y un comportamiento ético actuando de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Distinguir las diferentes modalidades y los géneros textuales de la traducción audiovisual y la accesibilidad a los medios y sus características.
- Dominar estrategias de corrección, revisión lingüística y posedición de los productos audiovisuales.
- Gestionar proyectos de traducción audiovisual, accesibilidad y de localización multimedia, de páginas web y de videojuegos
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Reconocer los problemas de traducción específicos de las distintas modalidades de productos audiovisuales y aplicar los conocimientos adquiridos para resolverlos.
- Traducir y hacer accesibles productos audiovisuales, productos multimedia, páginas web, videojuegos, y aplicaciones informáticas.
- Usar los programas informáticos específicos para traducir y hacer accesibles productos audiovisuales, productos multimedia y videojuegos.

## Resultados de aprendizaje

1. Adquirir práctica en los procesos de subtitulación para personas sordas y elaboración de guiones para audiodescripciones.
2. Analizar el producto cinematográfico para valorar qué elementos deben incluirse en la audio descripción.
3. Demostrar una actitud y un comportamiento ético actuando de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
4. Identificar los principales retos de la accesibilidad a los medios.
5. Identificar y corregir errores en productos de subtitulación para personas sordas y audiodescripciones.
6. Liderar y trabajar en equipos de accesibilidad a los medios.
7. Manejar programas para realizar audiodescripciones.
8. Manejar programas para realizar subtitulación para personas sordas.
9. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
10. Realizar subtitulado para sordos y audiodescripciones que cumplan con las normas y estándares profesionales de la industria.
11. Reconocer las principales características de la audiodescripción.
12. Reconocer las principales características de la subtitulación para personas sordas.
13. Reconocer los aspectos económicos y profesionales de la industria de la accesibilidad.
14. Resolver problemas relacionados con la identificación de los personajes y la descripción de las acciones de un producto audiovisual que debe ser audiodescrito.
15. Resolver problemas relacionados con la identificación del hablante y la descripción de sonidos en la subtitulación para personas sordas.

## Contenido

### Audiodescripción

#### Bloque introductorio

- ¿Qué es la AD? Historia de la AD.
- Personas usuarias y expectativas.
- Normativas y leyes.
- Audiodescripción de créditos y logos.

#### Bloque teórico-práctico

- Audiodescripción de personajes.
- Audiodescripción de acciones lineales y no lineales.
- Audiodescripción de acciones complejas.
- Práctica general: AD de productos infantiles.
- Práctica general: AD de contenidos humorísticos y sexuales.
- Práctica general: AD del principio de una película.
- AD de artes escénicas (teatro y ópera).
- Mercado laboral.

### Subtitulación para personas sordas

#### Bloque introductorio

- El subtitulado para personas sordas: definición, orígenes y tipos de subtítulos.
- Los subtítulos para personas sordas en España: panorama nacional y panorama autonómico.
- Leyes, normas e iniciativas que ayudan a eliminar barreras.
- El/la receptor/a sordo/a.
- La práctica subtituladora para personas con diversidad funcional auditiva: dimensión técnica.
- La práctica subtituladora para personas con diversidad funcional auditiva: dimensión ortotipográfica.

#### Bloque teórico-práctico

- El método de trabajo del SPS.

- La velocidad de lectura y la reducción en SPS.
- La identificación de personajes y las didascalías.
- Los sonidos y la música.
- Los productos para un público infantil.
- Los documentales doblados o con voces superpuestas.
- Los aspectos lingüísticos del SPS en productos coloquiales y cómicos.
- Otros tipos de productos.
- El mundo laboral.

## Metodología

Se utiliza una metodología activa con actividades de varios tipos. Se utilizan los instrumentos del Campus Virtual de la UAB.

Metodologías posibles:

- Realización de tareas de audiodescripción y subtitulación para personas sordas.
- Realización de proyectos de audiodescripción y subtitulación para personas sordas.
- Resolución de ejercicios.
- Presentaciones de trabajos individuales / en grupo.
- Debates (presenciales o en foros).
- Técnicas de aprendizaje cooperativo.

Las actividades didácticas se organizan en tres bloques, según el grado de autonomía requerido del/de la estudiante:

- Actividades dirigidas: requiere la dirección de un miembro del profesorado.
- Actividades supervisadas: requiere la supervisión más o menos puntual de un miembro del profesorado.
- Actividades autónomas: el/la estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de manera autónoma (individualmente o en grupo).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Análisis crítico de productos	12	0,48	2, 4, 5, 11, 12, 14, 9
Corrección de actividades	15	0,6	1, 4, 5, 15, 14, 9
Exposición de contenidos teóricos	15	0,6	2, 4, 11, 12
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Debates y actividades de reflexión sobre aspectos relevantes	10	0,4	2, 3, 4, 5, 11, 12, 9
Exposición de análisis críticos de productos y reflexión conjunta	10	0,4	2, 3, 4, 5, 6, 9

Preparación de ejercicios y trabajos	10	0,4	1, 2, 10, 4, 6, 13, 11, 12, 15, 14, 8, 7
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Trabajo autónomo (ejercicios con software, análisis, de productos, documentación, preparación de exposiciones orales/virtuales, correcciones, lectura de bibliografía, etc.)	153	6,12	1, 2, 3, 10, 4, 5, 6, 13, 11, 12, 15, 14, 9, 8, 7

## Evaluación

### Otras consideraciones

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

### Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el docente y el estudiante.

### Recuperación

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

El estudiante se presentará exclusivamente a las actividades o pruebas no presentadas o suspendidas. En ningún caso se podrá recuperar nota mediante una prueba final equivalente al 100% de la nota.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El docente puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

### Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

### Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad). Se considera como "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de un/a otro/a compañero/a, y como "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en forma digital. En el caso de copia entre dos estudiantes, si no es posible saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	------	-------	------	---------------------------

1. Participación activa (ejercicios, foros)	15	0	0	1, 2, 3, 10, 4, 5, 6, 13, 11, 12, 15, 14, 9, 8, 7
2. Trabajo en grupo	15	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 15, 14, 9
3. Encargo	30	0	0	1, 2, 3, 10, 4, 5, 6, 13, 11, 12, 15, 14, 9, 8, 7
4. Encargo final	40	0	0	1, 2, 3, 10, 4, 5, 6, 13, 11, 12, 15, 14, 9, 8, 7

## Bibliografía

### Bibliografía seleccionada

Para más referencias, se recomienda consultar BITRA: [https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra\\_int/usu/buscar.asp](https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp) [Palabras clave "accesibilidad" y "audiodescripción" / "subtítulos" y buscad por autores que os interesen]

### Bibliografía sobre Audiodescripción [SPS más abajo]

AENOR (2005): *Norma UNE: 153020. Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías*. Madrid: AENOR.

Fryer, Louise (2016): *An Introduction to Audio Description. A Practical Guide*. Nueva York: Routledge.

Maszerowska, Anna; Matamala, Anna y Orero, Pilar (2014) (eds.): *Audio Description: New perspectives illustrated*. Ámsterdam: Benjamins.

Puigdomènech, Laura; Matamala, Anna y Orero, Pilar (2007): "Bases per a un futur protocol d'audiodescripció per a l'àmbit català". Documento no publicado. Universitat Autònoma de Barcelona.

Remael, Aline y Vercauteren, Gert (2007): "Audio Describing the Exposition Phase of Films. Teaching Students What to Choose". *TRANS: Revista de Traductología*, 11, 73-94.

Snyder, Joel (2014). *The Visual Made Verbal. A Comprehensive Training Manual and Guide to the History and Applications of Audio Description*. Arlington: American Council of the Blind.

Vercauteren, Gert (2007): "Towards a European Guideline for Audio Description", en Díaz-Cintas, Jorge; Pilar Orero y Aline Remael (eds.): *Media for All. Accessibility in Audiovisual Translation*. Ámsterdam: Rodopi, 139-150.

### Bibliografía sobre SPS

AENOR (2012): *Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Norma. UNE 153010:2012*, Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Arnáiz Uzquiza, Verónica (2012): "Los parámetros que identifican el subtitulado para sordos. Análisis y clasificación". *MonTI*, 4:103-132.

Bartoll, Eduard (2008): Paràmetres per a una taxonomia de la subtitulació. Tesis doctoral. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/7572>

Díaz Cintas, Jorge (2003): *Teoría y práctica de la subtitulación: Inglés-Español*, Barcelona: Ariel.

Jiménez Hurtado, Catalina (ed.) (2007): *Traducción y accesibilidad. Subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos: nuevas modalidades de Traducción Audiovisual*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

Matamala, Ana y Orero, Pilar (eds.) (2010): *Listening to subtitles: subtitles for the deaf and hard of hearing*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

## Software

Subtitle Edit.